



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja, 01 SET. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 251 - 2017/MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.07-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
UGEL 07

Presente. –

ASUNTO : Recomendaciones para la implementación de las
Intervenciones Pedagógicas de la UGEL 07.

REFERENCIA : Plan Anual AGEBRE. RD N° 3315

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo cordial, siendo nuestro objetivo común: la mejora constante del Logro de los Aprendizajes de nuestros estudiantes, y siendo las Intervenciones Pedagógicas: Asesor Pedagógico, de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria (PP Gestión del Currículo), Acompañante Pedagógico y Docentes Fortaleza del nivel Primaria (PP Soporte Pedagógico), Docentes responsables de Núcleo y Técnicos deportivos (Plan de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar al 2021), Expresarte: Promotores Culturales, TOE, Psicólogo, profesionales que fortalecen el accionar pedagógico de Docentes y Estudiantes, por lo cual solicito tenga a bien las siguientes recomendaciones:

1. Los Profesionales asignados a su IE, de cualquiera de las Intervenciones, deben remitir a su despacho su respectivo Planificador mensual.
2. Su Dirección debe tener un cuaderno de asistencia de los profesionales asignados para cada intervención, para el registro de la hora de ingreso.
3. El personal Directivo debe tener conocimiento de los horarios de las Intervenciones pedagógicas asignadas a su IE.
4. Ningún Profesional de las Intervenciones puede ausentarse por cualquier motivo, salvo Documento oficial del Área de la Gestión de la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE.

Sin otro particular, quedo a vuestra disposición.

Atentamente



Mg. Graciela Manu Zarate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

GMZS/JAGEBRE
ENBC/E AGEBRE